

SESIONES ORDINARIAS

2026

ORDEN DEL DÍA N° 29

Impreso el día 23 de abril de 2026

Término del artículo 113: 5 de mayo de 2026

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Cuadrigésima** Segunda Edición de la “Vuelta a la Tierra del Fuego”, competencia motociclista de enduro, llevada a cabo entre los días 3 y 5 de abril de 2026, en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Expresión de beneplácito. **Freites y Araujo Hernández.** (400-D.-2026.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Freites y otro señor diputado, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la 42ª Edición de la “Vuelta a la Tierra del Fuego”, competencia motociclista de enduro, a realizarse del 3 al 5 de abril de 2026; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización de la 42ª Edición de la “Vuelta a la Tierra del Fuego”, competencia motociclista de enduro organizada por el Moto Club Río Grande, que se llevó a cabo en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, los días 3, 4 y 5 de abril de 2026, con largada desde la ciudad de Río Grande, alcanzando la ciudad de Tolhuin hasta la ciudad de Ushuaia; por su trayectoria histórica, su relevancia deportiva, e impacto social, cultural, turístico y económico.

Sala de la Comisión, 21 de abril de 2026.

Jorge Chica. – Diego Hartfield. – Laura Soldano. – Javier Andrade. – Pablo Ansaloni. – Martín Aveiro. – Beltrán Benedit. – Alejandro Carrancio. – Carlos

D. Castagneto. – Fernanda Diaz. – Álvaro García. – Rosario Goitia. – Ana M. Ianni. – Andrés Leone. – Soledad Molinuevo. – Jorge Mukdise. – Sergio O. Palazzo. – Agustín O. Rossi. – Juliana Santillán Juárez Brahim. – Dario Schneider. – Daniel Vancsik. – Natalia Zaracho.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Freites y otro señor diputado, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la 42ª Edición de la “Vuelta a la Tierra del Fuego”, competencia motociclista de enduro, a realizarse del 3 al 5 de abril de 2026. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

Jorge Chica.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la 42ª Edición de la “Vuelta a la Tierra del Fuego”, competencia motociclista de enduro organizada por el Moto Club Río Grande, que se llevará a cabo en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, los días 3, 4 y 5 de abril de 2026, con largada desde la ciudad de Río Grande, alcanzando la ciudad de Tolhuin hasta la ciudad de Ushuaia; por su trayectoria histórica, su relevancia deportiva, e impacto social, cultural, turístico y económico.

Andrea Freites. – Jorge N. Araujo Hernández.